

ACUERDO N° 2 6 9 9

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día ocho de Febrero del año dos mil doce, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang y Héctor Tievas, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA. En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 22/12 (Sec. Gob Sup.) Por la que se resuelve conceder a la agente Irma Isabel Ferrari y por estrictas razones de servicio, la Compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria 2011 desde el 03 al 09 de Febrero de 2012, prorrogándose los días restantes hasta fecha a determinar (Art. 39, RIAJ); 2º) N° 23/12 (Sec. Gob Sup.) Por la cual se concede al agente Andrés Oscar González la compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria año 2011, desde el 03 de Febrero y hasta el 08 de Marzo del año en curso, prorrogándosele los días restantes hasta fecha a determinar (Art. 39, RIAJ) 3º) N° 24/12 (Sec. Gob. Sup.) Por la cual se prorroga por estrictas razones de servicio a la agente Alicia Pilar Princich el usufructo de la Licencia Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2011, la que deberá hacer uso en el primer semestre del año en curso (Art. 39, RIAJ); 4º) N° 25/12 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se prorroga por estrictas razones de servicio a los agentes José Tomás Brizuela y Daniel Antonio González el usufructo de la compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria Año 2011, los que deberán hacer uso desde el 28 de Febrero y hasta el 07 de Abril del año en curso (Art. 39 RIAJ); 5º) N° 33/12 (Sup.) Por la cual se prorroga a la Dra. Claudia Ontiveros y por estrictas razones de servicios, el usufructo de la Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2011 hasta fecha a determinar (Art. 39, RIAJ) 6º) N° 36/12 (Sup.) Por la cual se prorroga a la Dra. Telma C. Betancur y por estrictas razones de servicios, el usufructo de los veintitrés días de Licencia Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2011 que se le adeudan, debiendo hacer uso de los mismos en el transcurso del corriente año (Art. 39, RIAJ); 7º) N° 37/12 (Sup.) Por la cual se prorroga al Dr. Ricardo Fabián Rojas los días adeudados de la FERIA Judicial Ordinaria 2009 por estrictas razones de servicios, debiendo usufructuar los mismos en el transcurso del presente año (Art. 39, RIAJ) 8º) N° 15/12 (Adm.) Por la cual se designó a la Licenciada Claudia Cristina Sosa para asistir, en representación del Poder Judicial de Formosa, al Curso de Capacitación a llevarse a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán entre los días 13 al 24 de Febrero del año en curso, dictado por el Dr. en Psicología Anthony Butler, en el marco del Programa sobre la "Guía de Buenas Prácticas para el abordaje judicial de niños/as y adolescentes víctimas o testigos de violencia, abuso sexual y otros delitos". Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Secretario de Gobierno s/ Elevación Proyecto de Pre-Inscripción ON LINE p/ Concursos de Oposición y Antecedentes del Personal Judicial: Y **VISTOS:** Que el Sr. Secretario de Gobierno del Superior Tribunal de Justicia Dr. Carmelo José Todone pone a consideración el proyecto de Pre-inscripción ON LINE para Concursos de Oposición y Antecedentes del Personal Judicial, elaborado por la Dirección de Sistemas del Poder Judicial; que el proyecto se sustenta en la modificación al régimen de Concursos de Oposición y Antecedentes que ya se aprobara mediante Acta N° 2692/11, y pretende agilizar el trámite de inscripción de los agentes judiciales a los concursos convocados, eliminando la presentación de notas para cada concurso en particular; que permitirá la inscripción de los aspirantes a partir del Portal interno del Poder Judicial, descomprimiendo las tareas administrativas que se

realizan en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, en la Dirección de Recursos Humanos y en la Secretaria de Gobierno, tendiendo a la progresiva despapelización y al fomento de la utilización de herramientas propias del gobierno electrónico; que en ese marco el proyecto presentado indica las tareas previas y las correspondientes a los períodos de pre-inscripción e inscripción; que resultando beneficioso para el sistema de concursos internos e implicando una utilización óptima de los recursos tecnológicos con que cuenta el Poder Judicial de la Provincia, ACORDARON: Aprobar el proyecto presentado, el cual pasa a formar parte del presente acuerdo como Anexo I, con excepción del sistema de recursos que se mantiene de acuerdo al régimen vigente, instruyendo a Secretaria de Gobierno a fin de que coordine las áreas pertinentes con el objeto de que el Sistema de pre-inscripción e inscripción on-line para los Concursos de Oposición y Antecedentes, resulte aplicable a partir del 1º de Abril de 2012.

TERCERO: Dr. Ricardo Fabián Rojas s/ Elevación Acta designación Autoridades de la Cámara Segunda en lo Criminal Año 2012: Y VISTOS: Que el Sr. Juez Dr. Ricardo Fabián Rojas eleva para conocimiento el Acta de designación de autoridades de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal, de la que surge que la Dra. María de los Angeles Nicora Buryaile ha sido designada Presidente para el Año 2012, en tanto la Dra. Beatriz Luisa Zanín ejercerá la Presidencia subrogante del mismo Tribunal, por lo que ACORDARON: Tener presente e instruir a Secretaria para que se consigne en la Guía Judicial Electrónica.

CUARTO: Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena -Argentina, Estado Pluricultural y Multiétnico (Arts. 75 incs. 17 y 19 de la C.N.): Y VISTOS: Que desde la Asociación Argentina de Derecho Constitucional se ha cursado invitación para asistir al "Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena – Argentina, Estado Pluricultural y Multiétnico (Arts. 75 incs. 17 y 19 de la C.N." a realizarse en la Ciudad de Resistencia (Chaco) los días 19 y 20 de Abril de 2012, solicitando asimismo el auspicio y declaración de interés; que analizado el programa adjunto y en función de la notable importancia de los temas previstos en el mismo, ACORDARON: Tener presente la invitación formulada y declarar de interés del Poder Judicial de la Provincia de Formosa la realización del "Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena – Argentina, Estado Pluricultural y Multiétnico (Arts. 75 incs. 17 y 19 de la C.N." a realizarse en la Ciudad de Resistencia (Chaco) los días 19 y 20 de Abril de 2012. Por Secretaria de Gobierno hágase conocer a la Comisión Organizadora.

QUINTO: Sra. Juez del Juzgado de Paz de Laguna Blanca Dra. Agustina Alvarenga s/ Pedido de Personal: Y VISTOS: El pedido de personal formulado por la Sra. Juez de Paz de Laguna Blanca Dra. Agustina Alvarenga, y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar a concurso de oposición en términos similares a los concursos realizados para los Juzgados de Paz de Pirané y General Belgrano.

SEXTO: Agente Andrés Mario Cáceres s/ Pedido: Y VISTOS: Que el agente Andrés Mario Cáceres solicita se considere la posibilidad de ser trasladado de su actual lugar de prestación de servicios, el Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, al Ministerio Público Fiscal o el Juzgado de Paz, ambos en la misma localidad de Las Lomitas, en atención a un problema de salud que presenta, el cual ha sido verificado por la Oficina de Reconocimientos Médicos, quien aconseja el traslado requerido; por lo que, ACORDARON: Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEPTIMO: Agente Raquel Noemí Chamorro s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de traslado de circunscripción formulado por la agente Raquel Noemí Chamorro, por razones de índole familiar que expone en su presentación; y teniendo en cuenta que recientemente se han producido vacantes en la Segunda Circunscripción Judicial, ACORDARON: Autorizar como se solicita, facultando a Presidencia a disponer el destino pertinente y a convocar al aspirante que sigue en orden de mérito de la Lista vigente para la Primera Circunscripción Judicial a fin de cubrir la vacante que queda con el traslado de la agente en el Juzgado Civil y Comercial N° 1.

OCTAVO: Agente María Paula Coene s/ Pedido licencia sin goce de haberes": Y VISTOS: El pedido de licencia sin goce de haberes que formula la agente María Paula Coene, por el término de seis (6) meses, y en atención a lo que dispone el Art. 53 bis del RIAJ, ACORDARON: Hacer lugar como se solicita, concediendo a partir del 6 de febrero de 2012 la licencia sin goce de haberes peticionada (Art. 53 bis del RIAJ).

NOVENO: Agente Virginia de Jesús Invernizzi s/ Situación": Y VISTOS: Que mediante Resolución N° 825/11 la Caja de Previsión Social de la Provincia ha concedido la Jubilación por invalidez a la agente Virginia de Jesús Invernizzi cuya licencia por enfermedad de largo tratamiento vencía el próximo 31 de Marzo de 2012; que la concesión del beneficio permite ahora a éste Tribunal disponer la baja de la agente, tal como indica el informe de la Dirección de Recursos Humanos, por lo que ACORDARON: Tener presente el dictado de la Resolución N° 825/11 de la Caja de Previsión Social de la Provincia y disponer la baja de la agente Virginia de Jesús Invernizzi del Poder Judicial de la Provincia a partir del próximo 1° de Marzo de 2012, ordenando que por el S.A.F. se le abonen los emolumentos pendientes de pago que pudieran corresponder.

DECIMO: Agente Natalia Andrea Suárez S/ Pedido Licencia por Maternidad: Y VISTOS: Que la agente Natalia Andrea Suárez solicita la segunda parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, luego del nacimiento de su hijo, adjuntando la certificación correspondiente, ACORDARON: Conceder a la agente Natalia Andrea Suárez la segunda parte de la Licencia por Maternidad desde el 20 de enero de 2011 hasta el 14 de Mayo de 2012 inclusive (Cf. Art. 45, RIAJ).

DECIMOPRIMERO: Agente Jorge B. Bergara s/ Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por el agente Jorge B. Bergara en la que se aconseja licencia por enfermedad de largo tratamiento hasta el 30 de enero de 2012 y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Téngase por concedida Licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Jorge B. Bergara hasta el 30 de Enero de 2012 (Art. 49, RIAJ).

DECIMOSEGUNDO: Agente Irma Zalazar s/Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por la agente Irma Zalazar en la que se aconseja Licencia por enfermedad de largo tratamiento hasta el 29 de Febrero de 2012 y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Concédase licencia a la agente Irma Zalazar por enfermedad de largo tratamiento (Art. 49, RIAJ) hasta el 29 de Febrero de 2012. Todo lo cual dispusieron se de cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.

ARIEL GUSTAVO COLL
EDUARDO MANUEL HANG HECTOR TIEVAS

ANEXO I

PROYECTO DE PRE-INSCRIPCIÓN ON-LINE PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES A TRAVÉS DEL PORTAL DE USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL JUDICIAL DENTRO DE www.jusformosa.gob.ar

FUNDAMENTOS

El Superior Tribunal de Justicia mediante Acta N° 2692/11 modifica el mecanismo establecido en el Reglamento Interno de la Administración de Justicia para los Concursos de Oposición y Antecedentes para cargos jerárquicos en el Escalafón Administrativo, quedando determinada la modalidad de examen a través de un sistema informático que contempla preguntas con el formato “múltiple choice”, con el fin de dar mayor celeridad en la realización del examen y garantizar la transparencia y objetividad en la corrección.

Como experiencia satisfactoria se destaca como antecedente, la pre-inscripción “on line” para el examen de aspirantes a ingresar al Escalafón administrativo contando con datos preliminares al momento de la inscripción, lo cual no solo agilizó dicho procedimiento sino también el del examen posterior, con un sinnúmero de beneficios en cuanto a ahorro de recursos humanos y materiales.

Asimismo, contribuye al presente proyecto, la reciente modificación del Portal Oficial del Poder Judicial de Formosa www.jusformosa.gob.ar, incorporando un Portal de Uso Exclusivo para Personal Judicial a través del cual será posible canalizar diversas solicitudes administrativas con el debido resguardo de datos (confidencialidad) y sumado a ello, la disponibilidad técnica de las áreas involucradas – Dirección de Sistemas, Informática Jurisprudencial y Secretaría de Gobierno.

OBJETIVOS

- 1º) Agilizar el trámite de inscripción de los agentes judiciales a los concursos convocados, eliminando la presentación de notas para cada concurso particular.
- 2º) Facilitar la inscripción para los agentes del interior de la Provincia, accediendo al portal interno en cualquier momento y desde cualquier lugar hasta la fecha de cierre.
- 3º) Descomprimir y/o eliminar las tareas administrativas (pases) entre la Mesa de Entradas, la Secretaría de Gobierno y la Dirección de RRHH que conlleva el procedimiento escrito.
- 4º) Generar confianza y agilidad en el sistema administrativo de trámites internos.
- 5º) Utilizar información disponible y aprender a trabajar con ella.
- 6º) Despapelizar trámites administrativos.
- 7º) Fomentar y utilizar herramientas de e-gobierno / e-learning. Cambiar la visión.
- 8º) Vincular los esfuerzos para promover la participación de Interacción de los Servicios involucrados (Dirección de Sistemas Informáticos – Área Técnica de Informática Jurisprudencial – Dirección de Recursos Humanos – Secretaría de Gobierno) para una mejora sustancial en los tiempos administrativos y una adecuada utilización de TIC'S.
- 9º) Los datos de inscripción On Line, van directamente al sistema de admisiones y los aspirantes tienen la seguridad de saber que la información es recibida en forma ordenada y puede imprimirse en cualquier momento, en caso de dudas.
- 10º) Fácil y rápido acceso. Control personal de la información.

PROCEDIMIENTO

TAREAS PREVIAS

A) La Secretaría de Gobierno conunicará a la Dirección de Sistemas todos los Llamados a Concurso para cargos Administrativos que sean dispuestos por el Superior Tribunal de Justicia, consignando la fecha de apertura de pre-inscripción, cierre, modalidad del mismo y Tribunal convocado a tal efecto. Adjunto por correo electrónico se enviará el programa de examen correspondiente al concurso.

B) La Dirección de Sistemas coordinará con el Área Técnica del Departamento de Informática jurisprudencial, la publicación del Llamado a Concurso dentro del Portal Interno. Se habilitará a esos efectos un formulario web para la preinscripción y el programa respectivo con la opción de descarga del mismo abierta para todos los interesados.

PRE-INSCRIPCIÓN

El agente judicial que aspire a concursar para determinado cargo jerárquico del Escalafón Administrativo deberá ingresar al Portal Interno de Uso Exclusivo para el Personal Judicial consignando su Número de Documento. Allí encontrará habilitados todos los exámenes con fecha pendiente de inscripción, debiendo seleccionar el examen al cual desea pre-inscribirse. Se publicarán las fechas de inicio y de cierre de preinscripción de cada concurso, y el propio sistema inhabilitará el acceso al formulario de pre-inscripción una vez fenecido el plazo establecido.

INSCRIPCIÓN

Finalizado el período de pre-inscripción, se remitirá via webmail a la Dirección de Recursos Humanos la lista de agentes pre-inscriptos (en formato editable), a fin de verificar que los mismos se encuentren en condiciones de participar en los concursos (Planta Permanente, dos cargos inmediatos inferiores, etc.) y, una vez ratificada la misma o desvirtuada la pre-inscripción de quienes no reúnan los requisitos exigidos, se elaborará una lista que se remitirá a Secretaría de Gobierno.

La Secretaría de Gobierno resolverá la inscripción de los agentes al Concurso y posteriormente remitir la lista definitiva al Área Técnica de Informática Jurisprudencial para su publicación. Esta lista, que actualmente se publica en la pizarra de todos los edificios del Poder Judicial, pasará a publicarse en el Portal Interno del Poder Judicial en todos los casos.

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Los resultados obtenidos tras el examen de Oposición y asimismo los Antecedentes asignados a cada agente por la Dirección de Recursos Humanos, recibirán el mismo tratamiento que la inscripción, es decir, siempre serán publicados en el Portal Interno del Poder Judicial, para lograr el acceso directo de los interesados.

La nómina de los postulantes que hayan aprobado el examen de oposición con calificación superior a 30 (treinta) puntos será comunicada por la Dirección de Sistemas a la Dirección de Recursos Humanos y a la Secretaría de Gobierno. La Dirección de Recursos Humanos deberá –a la brevedad posible- suministrar los datos necesarios (antigüedad, cursos, concursos, etc.), para la evaluación de antecedentes de quienes hayan aprobado el examen de oposición.

El reenvío de información se realizará vía correo electrónico Oficial de cada dependencia judicial y los datos suministrados se considerarán como válidos.

En todos los caso, el empleado judicial tendrá inmediato conocimiento mediante la publicación en el Portal del Poder Judicial de: su incorporación definitiva a la lista de aspirantes, día y hora

Acuerdo 2699

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 10 Febrero 2012 16:53

de examen, Tribunal examinador y programa respectivo, la calificación obtenida en el examen de Oposición, sus antecedentes laborales, resultado de recursos, etc. Todo ello mediante la interacción y trabajo coordinado de las Oficinas ya nombradas.

PROPUESTA EXTRA: Habilitar buzón en el Portal del Poder Judicial para el envío On Line de recursos con cierre automático el día de vencimiento del plazo de ley. Los recursos presentados serán administrados como hasta ahora por la Secretaría de Gobierno del S.T.J. El propio sistema emitirá ticket de recepción de la presentación, para constancia del reclamante.